





026-2016

En la ciudad de San Salvador, a las once horas del día veintitrés de mayo de dos mil dieciséis **el INSTITUTO**NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, INDES, luego de haber recibido la solicitud de información número VEINTISEIS presentada ante la Oficina de Información y Respuesta - OIR de esta Institución, por parte de:

, quien solicita: "Copia de acta número treinta y siete del Comité Directivo del INDES, de fecha 25 de noviembre de 2010 y acuerdo número 155-37-2010, referente a Comodato otorgado a la Municipalidad de Santa Tecla."

CONSIDERANDO QUE:

1. La solicitud presentada, cumplió con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los Arts. 50 y 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento del Cuerpo de Ley antes citado.

Por lo anterior la Oficina de Información y Respuesta RESUELVE:

- 1) ENTRÉGUESE: mediante fotocopia, la información pública solicitada.
- 2) NOTIFÍQUESE: la presente resolución a la parte interesada.

Ing. Wendy Carolina Gómez Hernández.
Oficial de Información

Se ha elaborado versión pública de este documento (Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública), donde se suprime el nombre del ciudadano por ser dato confidencial, Según el Art. 24 literales a y c de la Ley en mención.